



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y miembros del Directorio de: TELEAMAZONAS GUAYAQUIL S.A.

1. Hemos auditado el balance general adjunto de TELEAMAZONAS GUAYAQUIL S.A., al 31 de diciembre del 2000 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. Según se explica en Nota 7, al 31 de diciembre del 2000, la Compañía mantiene pendientes de pago obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social: US\$ 25.867 de aportes personal y patronal de junio a diciembre 2000, US\$ 16.860 de fondos de reserva por el año 1999, 2000 y US\$ 2.239 por intereses provisionados, y al Servicio de Rentas Internas: US\$ 33.272 por Impuesto al Valor Agregado de junio a diciembre 2000, US\$ 20.917 por intereses provisionados y US\$ 14.413 por retenciones en la fuente; a la fecha del informe de los auditores independientes, abril 30 del 2001 las retenciones en la fuente ya fueron canceladas.
4. Según se explica en detalle en Nota 11, el 1 de enero del 2000 entró en vigencia un Convenio de Integración y Complementación de Operaciones entre Teleamazonas Guayaquil S.A. y CRATEL C.A., por el cual la primera registró como ingresos en el estado de resultados US\$ 575.892 por la utilización de sus equipos e infraestructura y comisiones; sin embargo hasta la fecha del informe de los auditores externos dicho Convenio no ha sido suscrito. De otra, en razón que el Servicio de Rentas Internas no ha autorizado a Teleamazonas Guayaquil S.A. la emisión de facturas, el 72% de los ingresos antes indicados no están soportados con facturas y en consecuencia tampoco se ha considerado el Impuesto al Valor Agregado sobre dichos ingresos.
5. En nuestra opinión, excepto por el efecto de lo mencionado en los párrafos 3 y 4 precedentes, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TELEAMAZONAS GUAYAQUIL S.A., al 31 de diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

MEMBER OF

POLARIS™

INTERNATIONAL

An International Group of Accountants of 50 countries around the world

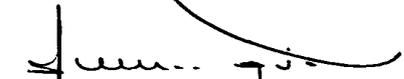


Audidores Consultores

6. La Administración de la Compañía, basado en la suspensión de la Resolución N. 921 del Servicio de Rentas Internas, por parte del Tribunal Distrital de lo Fiscal de Guayaquil, decidió no considerar en la declaración del impuesto a la renta por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2000, el Resultado por Exposición a la Inflación REI, cuyo efecto neto fue un gasto deducible de US\$ 12.900 (véase Nota 10).
7. Como se explica en detalle en Nota 1 a los estados financieros, en los últimos años las condiciones económicas del país han sufrido un proceso de deterioro progresivo. El 13 de marzo del 2000, el Congreso Nacional aprobó la Ley de Transformación Económica del Ecuador mediante la cual se estableció el canje de los sucres en circulación por dólares de los Estados Unidos de América a un tipo de cambio de S/. 25.000 por US\$ 1, este proceso quedó completado al cierre del ejercicio. El mecanismo de ajuste consta en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 "Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización". No se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la economía nacional y, por lo tanto, su incidencia sobre la posición económica y financiera de la Compañía. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de las circunstancias descritas en este párrafo.

Abril 30, 2001


Registro en la
Superintendencia de
Compañías N. 018


Edgar Núñez
Representante Legal



TELEAMAZONAS GUAYAQUIL S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**

NOTA 1.- OPERACIONES

Teleamazonas Guayaquil S.A., fue constituida en la República del Ecuador en febrero de 1988; su actividad principal es la emisión de programas de televisión a nivel nacional e internacional, para lo cual realiza producciones y proyecta films, y actúa como medio de comunicación, arrendando y vendiendo espacios publicitarios.

El 29 de febrero del 2000, el Congreso Nacional expidió la Ley de Transformación Económica del Ecuador, la que fue aprobada por el Presidente de la República el 9 de marzo del 2000 y publicada en el Registro oficial el 13 de marzo del 2000. Con la emisión de esta Ley, el Gobierno resuelve adoptar el modelo económico denominado "Dolarización", que consiste en retirar los sucres de circulación y reemplazarlos con dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, en base al tipo de cambio de S/. 25.000 por US\$ 1. Entre las principales reformas incluidas en la Ley de Transformación Económica del Ecuador se encuentra el de mantener los registros contables de las empresas y personas obligadas a llevar contabilidad, en US dólares, y efectuar la conversión de los saldos en sucres al 31 de marzo del 2000 a US dólares; de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas conjuntamente por el Director del Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Compañías.

Hasta el 31 de diciembre de 1999, los registros contables se mantenían y los estados financieros se emitían en sucres, moneda de uso legal en el Ecuador. Desde el 1 de abril del 2000, los registros contables se mantienen y los estados financieros se emiten en US dólares.

Debido al cambio del modelo económico adoptado por el Gobierno del Ecuador, el balance general al 31 de diciembre del 2000, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo y sus notas explicativas, por el año terminado el 31 de diciembre del 2000, no pueden ser comparables con los estados financieros emitidos al y por el año terminado el 31 de diciembre de 1999.



NOTA 2.- RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS

a) Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos, son preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), están basados en el costo histórico, modificado para activo fijo, otros activos y patrimonio, de acuerdo con los lineamientos de ajuste y conversión a dólares estadounidenses establecidos en la NEC 17, según se explica más adelante.

Debido al cambio en la unidad monetaria que se describe en la Nota 1, los estados financieros adjuntos expresados en dólares estadounidenses no son comparables con los estados financieros del ejercicio anterior, expresados en sucres. Por este motivo, la Compañía no cuenta con y no presenta en los estados financieros adjuntos la información comparativa del ejercicio anterior requerida por la NEC 1.

b) Ajuste y conversión a dólares estadounidenses

Las cuentas de la Compañía, que fueron llevadas en sucres hasta el 31 de marzo del 2000, han sido ajustadas y convertidas a dólares estadounidenses mediante los lineamientos establecidos en la NEC 17 - "Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización". Dicha norma establece los siguientes procedimientos de ajuste y conversión:

- Ajuste por inflación de los activos no monetarios y del patrimonio al 31 de marzo del 2000.
- Reexpresión de los activos no monetarios y del patrimonio mediante la aplicación de un índice especial de corrección de brecha entre la inflación y devaluación del sucre con respecto al dólar estadounidense acumulada entre el 31 de diciembre de 1991, o fecha de origen de cada partida en el caso de ser posterior, y el 31 de marzo del 2000.
- Conversión a dólares estadounidenses de los saldos ajustados en la forma arriba indicada y de las demás cuentas del activo, pasivo y patrimonio y de resultados del período terminado en dicha fecha; la conversión se efectúa a un tipo de cambio de S/.25,000 por US\$1, establecida oficialmente.



NOTA 2.- RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS

(continuación)

Las contrapartidas de los ajustes mencionados en el párrafo anterior son imputados a la cuenta del patrimonio Reexpresión monetaria cuando éstos corresponden a la corrección del efecto de brecha entre inflación y devaluación acumulado hasta el 31 de diciembre de 1999, y a la cuenta Resultado por exposición a la inflación del estado de resultados, cuando se trata del ajuste por inflación y reexpresión por corrección de brecha entre inflación y devaluación atribuible a los primeros tres meses del año 2000.

Para efectos de preparación del estado de cambios en el patrimonio y del estado de flujos de efectivo, los saldos iniciales al 1 de enero del 2000 se convirtieron a dólares estadounidenses siguiendo los lineamientos de la NEC 17, para ello: los activos y pasivos monetarios se convirtieron a dólares estadounidenses aplicando el tipo de cambio utilizado por la Compañía al 31 de diciembre de 1999 de S/. 19.858 por US\$1; los saldos de los activos no monetarios y del patrimonio fueron ajustados por el índice especial de corrección de brecha por el período comprendido entre la fecha de adquisición u origen de la transacción hasta el 31 de diciembre de 1999; una vez ajustados estos saldos, fueron convertidos a dólares estadounidenses aplicando el tipo de cambio mencionado anteriormente.

c) Activos fijos.-

El activo fijo se muestran al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la depreciación acumulada.

El valor del activo fijo y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

d) Provisiones por jubilación y desahucio.-

Se efectúan en base al correspondiente cálculo matemático actuarial efectuado por un profesional independiente.



NOTA 2.- RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS

(continuación)

e) Reserva de capital -

La NEC 17 establece que los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas deben imputarse inicialmente a la cuenta Reserva por revalorización del patrimonio para su posterior transferencia, junto con el saldo de la cuenta Reexpresión monetaria, a la Reserva de capital.

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros los Organismos de control no han emitido un pronunciamiento sobre el destino de esta reserva.

f) Cuentas de resultados -

Se registran por el método de lo devengado.

NOTA 3.- CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2000, cuentas por cobrar a clientes estaba formada exclusivamente por un saldo pendiente de cobro a Cratel C.A. (una Compañía relacionada), por restitución del costo de personal y uso de infraestructura, de acuerdo con un convenio de integración y complementación de operaciones (ver Nota 11).

NOTA 4.- PAGOS ANTICIPADOS Y OTRAS

Al 31 de diciembre del 2000 comprende:

	(US\$)
Impuestos retenidos	68,538
Anticipos al personal	3,134
Compañía relacionada	2,709
Seguros anticipados	1,880
Otras	946
Total	77,207



NOTA 5.- ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre del 2000 comprende:

		Tasa anual de (US\$) depreciación %
Terrenos	1,768	
Edificios	587,058	5
Muebles y enseres y equipos	387,701	10
Equipo de Producción	680,758	10
Equipo de comunicación	36,585	10
Equipos de computación	23,349	20
Vehículos	81,666	20
Red de transmisión y retransmisión	14,468	10
Maquinaria e instalaciones	3,094	10
Equipo de iluminación	12,201	10
Equipo técnico	6,415	
	<u>1,835,063</u>	
Depreciación acumulada	<u>(995,186)</u>	
Activo fijo, neto	<u>839,877</u>	

El movimiento de activos fijos durante el año 2000 fue el siguiente:

	(US\$)
Saldo al inicio	442,024
Corrección monetaria	535,280
Depreciación cargada a resultados	<u>(137,427)</u>
Saldo al cierre	<u>839,877</u>

NOTA 6.- PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2000, proveedores está compuesto por bienes y servicios adquiridos por la Compañía y que se encuentran pendientes de pago.



NOTA 7.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2000 comprende:

	(US\$)
Compañía relacionada	12,474
Obligaciones laborales (1)	46,157
Obligaciones fiscales (2)	<u>68,602</u>
Total	<u>127,233</u>

- (1) Incluye: aportes personal y patronal por pagar entre junio y diciembre del 2000 por US\$ 25.867, fondos de reserva por pagar por el año 1999 y 2000 por US\$ 16.860 e intereses provisionados por la Compañía por US\$ 2.239.
- (2) Corresponde a: Impuesto al Valor Agregado por pagar entre junio a diciembre del 2000 por US\$ 33.272, intereses provisionados por la Compañía por US\$ 20.917 y Retenciones en la fuente US\$ 14.413. A la fecha del informe de los auditores independientes, abril 10 del 2001 las retenciones en la fuente ya fueron canceladas.

NOTA 8.- PROVISIONES PARA JUBILIACION Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre del 2000 comprende:

	(US\$)
Jubilación (1)	13,105
Desahucio (2)	<u>2,157</u>
Pérdida tributaria	<u>15,262</u>

- (1) De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.



NOTA 8.- PROVISIONES PARA JUBILIACION Y DESAHUCIO (continuación)

- (2) De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado al mismo empleador.

NOTA 9.- APORTES PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL

Al 31 de diciembre del 2000, esta cuenta corresponda al aporte mediante compensación de créditos recibido de Cratel C.A., según resolución de Junta Extraordinaria de Accionistas de esa Compañía del 23 de diciembre de 1999, y aceptada por Teleamazonas Guayaquil S.A. en Junta extraordinaria de Accionistas del 30 de diciembre de 1999.

NOTA 10.- IMPUESTO A LA RENTA

A continuación una demostración de la pérdida tributaria al 31 de diciembre del 2000.

	(US\$)
Pérdida según estados financieros	(46,623)
(Más) Gastos no deducibles	41,697
(Más) REI deudor	328,846
(Menos) REI acreedor	<u>(315,947)</u>
Utilidad gravable	7,973
25% impuesto a la renta	<u>1,993</u>

De acuerdo con la disposición de la Resolución 921 del Servicio de Rentas Internas, para efectos del cálculo del impuesto a la renta por el ejercicio 2000, el saldo deudor del Resultado por Exposición a la Inflación REI debe considerarse como gasto deducible y el saldo acreedor como ingreso gravable. Al respecto, la Cámara de Industriales de Guayaquil presentó el recurso de amparo ante El Tribunal Distrital de lo Fiscal de Guayaquil, por lo que éste suspendió los efectos de la Resolución N. 921 mencionada. En abril del 2001, el Tribunal Constitucional desechó el recurso de amparo; por lo que en caso de que las empresas no hayan considerado el REI acreedor como ingreso gravable y el deudor como



NOTA 10.- IMPUESTO A LA RENTA
(continuación)

gasto deducible para efectos del cálculo del impuesto a la renta, podrán realizar una declaración sustitutiva, mediante la corrección del error y pagar la diferencia con los respectivos intereses, o esperar que el Servicio de Rentas Internas realice un acto de determinación de cuanto debían pagar de impuesto a la renta y pagar una multa del 5% del impuesto causado por mes o fracción de mes de retraso (véase Nota 12).

La Administración de la Compañía decidió considerar en la conciliación tributaria por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2000, el REI deudor por US\$ 328.847 como gasto no deducible y el acreedor por US\$ 315.947 como ingreso exento.

De otra parte existen diferencias entre los saldos presentados en la declaración de impuesto a la renta y estado de resultados, según se muestra a continuación:

	Según estado de pérdidas y Ganancias	Según declaración de imp. a la renta
Ingresos	832,254	965,607
Gastos	878,877	1,012,230
Utilidad gravable	(46,623)	(46,623)

NOTA 11.- CONVENIO DE INTEGRACIÓN Y COMPLEMENTACION DE OPERACIONES

El 1 de enero del 2000, CRATEL C.A. y TELEAMAZONAS GUAYAQUIL S.A., entra en vigencia un Convenio de Integración y Complementación de Operaciones; cuyo objetivo principal el producir y emitir programas de televisión a nivel nacional utilizando material filmico, personal, equipos y la infraestructura de las dos Compañías bajo el siguiente esquema y la dirección única de CRATEL C.A. como operadora.

- En razón que CRATEL C.A. es la propietaria del material filmico y la mayor parte del equipo e infraestructura, todos los ingresos operacionales serán facturados por ésta.
- Teleamazonas Guayaquil facturará mensualmente a CRATEL C.A. el costo de su nómina más un porcentaje de comisión.



- Teamazonas Guayaquil facturará mensualmente a CRATEL C.A., en concepto de utilización de equipos, infraestructura y otros activos, más un porcentaje de comisión, el monto de todos sus gastos de operación, excepto nóminas, depreciaciones y diferencial de cambio.

Este convenio, a la fecha del informe de los auditores externos, abril 30 del 2001, no está firmado por ninguna de las partes.

Al 31 de diciembre del 2000, Teamazonas Guayaquil S.A. no ha emitido facturas a CRATEL C.A. por reposición de gastos de nóminas ni por utilización de infraestructura, solo ha registrado en el estado de resultados ingresos por US\$ 414.276, y no ha provisionado ni pagado el Impuesto al Valor Agregado por US\$ 49.713

NOTA 12.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 1999 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, abril 30 del 2001, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas, excepto por:

La decisión del Tribunal Constitucional de desechar el recurso de amparo interpuesto por la Cámara de Industriales de Guayaquil ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal de Guayaquil, mismo que suspendió lo establecido en la Resolución 921 del Servicio de Rentas Internas, respecto a que el Resultado por Exposición a la Inflación REI debía considerarse para el cálculo del impuesto a la renta del ejercicio 2000; por lo que en caso de que las empresas no hayan aplicado la Resolución 921, podrán realizar una declaración sustitutiva, mediante la corrección del error y pagar la diferencia con los respectivos intereses, o esperar que el Servicio de Rentas Internas realice un acto de determinación de cuanto debían pagar de impuesto a la renta y pagar una multa del 5% del impuesto causado por mes o fracción de mes de retraso.



TELEAMAZONAS GUAYAQUIL S.A.

**ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**

(expresado en dólares estadounidenses)

Flujo de operaciones:

Pérdida neta	(46,623)
Más gastos que no representaron desembolsos de efectivo	
Depreciaciones	<u>137,427</u>

Operaciones del período

Clientes	(28,669)
Pagos anticipados y otras	(32,554)
Inventarios	2,424
Otros activos	4,076
Proveedores	12
Cuentas por pagar	100,518
Pasivo largo plazo	(2,241)
Ajuste	<u>(101,515)</u>
	(57,949)

Efectivo provisto por flujo de operaciones 32,855

Flujo de inversiones:

Flujo de financiamiento:

Aporte futura capitalización	(16,907)
Obligaciones financieras	<u>(4,496)</u>

Efectivo provisto por flujo de financiamiento (21,403)

Incremento (disminución) del flujo de fondos 11,452

Flujo de fondos al inicio 680

Flujo de fondos al cierre 12,133

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros

MEMBER OF

POLARIS™

INTERNATIONAL

An International Group of Accountants of 50 countries around the world

TELEAMAZONAS GUAYAQUIL S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(expresado en dólares estadounidenses)

	Capital Social	Reserva legal	Aportes futura capitalizacion	Reserva de capital			Pérdidas acumuladas	Total
				Reserva por revalorización del patrimonio	Reexpresión monetaria	Reserva de capital		
Diciembre 31, 1999	800	728	352,971	442,494	0	0	(390,576)	406,416
Aplicación de índice de brecha, neto				156,774	569,684	(116,012)	(176,681)	433,765
Transferencia a Reserva de capital, según NEC 17				(599,268)	(569,684)	1,168,952		0
Ajuste			(16,907)					(16,907)
Pérdida neta							(46,623)	(46,623)
Diciembre 31, 2000	800	728	336,064	0	0	1,052,940	(613,880)	776,651

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros





TELEAMAZONAS GUAYAQUIL S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**

(expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	
Ingresos	3	832,254
Costo de los ingresos	3	<u>(336,257)</u>
Margen bruto		495,997
Gastos de operación:	3	<u>(331,740)</u>
Pérdida en operación		164,257
Otros ingresos (egresos), neto		
Gastos financieros, neto		(197,767)
Diferencial de cambio		<u>(13,113)</u>
Pérdida neta		<u>(46,623)</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros



TELEAMAZONAS GUAYAQUIL S.A.

**BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**

(expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	Notas	
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y sus equivalentes		12,133
Clientes	3	41,309
Pagos anticipados y otras	4	77,207
Inventarios		7,073
Total		<u>137,722</u>
Activo fijo, neto	5	839,877
Otros activos		<u>4,075</u>
TOTAL		<u>981,674</u>
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES		
Proveedores	6	62,528
Cuentas por pagar	7	127,233
Total		<u>189,761</u>
PASIVOS A LARGO PLAZO	8	15,262
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS (véase estado adjunto)		<u>776,651</u>
TOTAL		<u>981,674</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Junta de Directores de: TELEAMAZONAS GUAYAQUIL S.A.

1. Hemos auditado el balance general adjunto de TELEAMAZONAS GUAYAQUIL S.A., al 31 de diciembre de 1999 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. Según se explica en detalle en Nota 14, como resultado de un Convenio de Operación suscrito entre Teleamazonas S.A. y Centro de Radio y Televisión, Cratel C.A., la segunda en su condición de operadora de este convenio, no pudo cubrir los costos operativos de la primera a partir de mayo de 1999 en un monto de S/. 8.192 millones, limitándose exclusivamente a reconocerle a partir de esa fecha el costo de la nómina de su personal, mas beneficios sociales y un pequeño margen de utilidad, que fue facturado en condición de restitución de gastos por un monto total de S/. 2.541 millones y que se muestran como únicos ingresos del período terminado al 31 de diciembre de 1999.
4. La Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC N. 7.- Efectos de las variaciones en tipos de cambio de moneda extranjera.- establece que las diferencias de cambio, originadas en la liquidación de partidas monetarias, como en actualización a tipos de cambio de cierre de la posición en moneda extranjera, deben ser reconocidos como ingresos o como gastos, en el período en que se originan; sin embargo, las disposiciones reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías autoriza el diferimiento de la diferencia en cambio neta deudora producto de la actualización del tipo de cambio de operaciones en moneda extranjera; en materia tributaria, el Servicio de Rentas Internas faculta a las Sociedades para que a partir del ejercicio 1999 y luego de haber actualizado los activos y pasivos en moneda extranjera, el saldo neto deudor de la cuenta diferencia en cambio pueda diferirse parcialmente hasta en cinco años, a partir del año 2000, basado en estas disposiciones legales, al 31 de diciembre de 1999, la Compañía difirió S/. 102 millones.

MEMBER OF

POLARIS™

INTERNATIONAL

An International Group of Accountants of 50 countries around the world



Audidores Consultores

5. En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en los párrafos 3 y 4, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Teleamazonas Guayaquil S.A., al 31 de diciembre de 1999, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad modificadas en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

6. En los últimos dos años, el Ecuador sufre un deterioro progresivo en el sector productivo, causado principalmente por la crisis del sistema financiero, reducción de su actividad económica, e iliquidez de sus mercados financieros; esta crisis se ha profundizado en 1999, por falta de acuerdos políticos, congelamiento de depósitos mantenidos en el sistema financiero, incremento en la tasa de inflación 61% y una extraordinaria devaluación del sucre con respecto al dólar estadounidense 195%; produciendo fuertes caídas en la demanda de bienes y servicios en importantes sectores de la economía y altos niveles de desempleo. La salida de la crisis económica del Ecuador, dependerá del éxito que tengan las medidas que adopte el Gobierno en los próximos meses. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste que pudiera medir los efectos de esta incertidumbre.

Abril 18, 2000

Edgar Núñez Serrano Socio

Registro en la
Superintendencia de
Bancos AE - 9124

Edgar Núñez Serrano
Edgar Núñez Serrano
Socio

MEMBER OF

POLARIS™

INTERNATIONAL

An International Group of Accountants of 50 countries around the world